



Gobernación del Cauca

CIRCULAR No. 173

PARA: Secretarios de Educación Municipal, Directores de Núcleo, Directivos Docentes, Docentes, Estudiantes y Comunidad en General de los municipios no certificados del Departamento del Cauca.

ASUNTO: ACCIONES PREVENTIVAS PARA EL NO USO DE LA PÓLVORA

FECHA: 28 NOV 2016

La Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 670 de 2001, Artículo 44 de la Constitución Política Colombiana y el Decreto 4481 de 2006, se permite lanzar la campaña de no uso de pólvora para evitar que los niños(as) resulten lesionados por el mal uso de estos juegos pirotécnicos.

Es importante resaltar que los padres y adultos, son los responsables de no incentivar el uso de la pólvora, por ello los invito a realizar labores de prevención para que en este fin de año no se presenten más niños y niñas quemados con pólvora.

Para tener en cuenta:

- No use pólvora ni permita que los niños la manipulen.
- Una simple luz de bengala puede ocasionar quemaduras graves y hasta la ceguera total.
- Las cicatrices por pólvora son marcas que perduran toda la vida.

Cómo prevenir las quemaduras con pólvora

- No deje pólvora al alcance de los niños.
- Evite que los niños jueguen con pólvora.
- Estar pendiente de los juegos que los niños desarrollen.
- No manipule pólvora cerca a sus hijos, mucho menos si ha consumido licor, pone en riesgo a su familia.

“Que estas fiestas decembrinas se vivan con alegría, llenas de Paz y Amor, Cuidemos a nuestros hijos para prevenir accidentes evitando el uso de la Pólvora”

ELIAS LARRAHONDO CARABALI

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Proyectó: Luz Mery Rodallega Lubo, Profesional Universitario de Planeación
Revisó: Gustavo Adolfo Hurtado Paredes, Profesional Especializado de Planeación

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 # 3-82 Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
e-mail: despachoseceduccion@sedcauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co

